P. S.

Al Of.l ocurrente se le libro Titulo de Ten.te
de Esto. en 16 de Dic.e del año pp.do pero no
~~como~~ haciendo contra el Cuerpo donde ha
pasado Revista, en los meses q.e reclama a
~~[illegible]~~ q.e no puede
esta Tes.ra gral proceder ha hacerle el abono
que solicita interin no se Justifique como es
debido: mas si era ~~cuando~~ q.e nombrado ~~para~~
incorporarse en el Esto. de operaciones de
Tud, puede ~~[illegible]~~ V. S. H. concederle ~~[illegible]~~
algun auxilio proporcionado q.e su marcha
de los q.e podemos informar en cumplim.to de su
Sup.do Dto. de 2. del Cor.te Armas de
Tesoro P.co Lima oct.re 4. de 1823

MINISTERIO DE HACIENDA 1921 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 74-352
MH-OL74
Caj. 18
Doc. 359
Fol. 1